

## CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

<b>CONVOCATORIA:</b>	OFICIAL 1ª	X	OFICIAL2ª	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INDUMENTARIA (ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN GESTUAL)</b>			
<b>PROFESOR-A:</b>	<b>LETICIA PÉREZ CASTRO</b>			
<b>CONTENIDOS DE LA PRUEBA</b>				
TEÓRICOS				<b>PONDERACIÓN %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen. Contenido teórico relacionado con la historia de la moda y la indumentaria escénica, su significado y su contextualización.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>50%</li> </ul>
PRÁCTICOS				<b>PONDERACIÓN %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto. Trabajo práctico sobre una propuesta de indumentaria.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>50%</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
TEÓRICOS				<b>PONDERACIÓN</b>
<p>Generales:</p> <p>G.1. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.</p> <p>CEG6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Transversales:</li> </ul> <p>T.2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.</p> <p>T. 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.</p> <p>T.13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Específicas:</li> </ul>				Sobre 10

E. 2. Proyectar la composición del diseño a través del uso del conocimiento de los procedimientos técnicos y de representación.

E. 4. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

**PRÁCTICOS**

**PONDERACIÓN Puntos**

Generales:

Sobre 10

G.1. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

G.3. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

G.5. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

CEG6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

• Transversales:

T.1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

T.2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

T.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

T.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

T.6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

T.9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

T. 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

T.13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

• Específicas:

3. Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

4. Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

**Firmado :**



---

Profesor-a de la asignatura

---

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 27 de enero de 2025